



Consejo de Seguridad

Distr. general
10 de octubre de 2000
Español
Original: inglés

Informe del Secretario General sobre la Oficina de las Naciones Unidas en Angola

I. Introducción

1. Este informe se presenta en cumplimiento de lo dispuesto en la resolución 1294 (2000) del Consejo de Seguridad, de 13 de abril de 2000, en la que el Consejo, entre otras cosas, reafirmó que el mantenimiento de la presencia de las Naciones Unidas en Angola podía contribuir a la promoción de la paz, la reconciliación nacional, los derechos humanos y la seguridad regional, y prorrogó el mandato de la Oficina de las Naciones Unidas en Angola por un período de seis meses hasta el 15 de octubre de 2000. En esa resolución el Consejo me pidió que presentara cada tres meses un informe sobre la evolución de la situación en Angola, que incluyera recomendaciones acerca de las medidas adicionales que el Consejo podría estudiar para promover el proceso de paz en ese país. El presente informe ofrece una actualización de la situación desde mi informe anterior, de 12 de julio de 2000 (S/2000/678).

II. Acontecimientos políticos

2. Durante el período que se considera, la situación general de Angola ha seguido siendo inestable. La Unión Nacional para la Independencia Total de Angola (UNITA), dirigida por Jonas Savimbi, ha seguido realizando actividades de guerrilla en varias localidades, agravando la ya alarmante situación humanitaria. El 28 de agosto el Presidente José Eduardo dos Santos anunció a la prensa que el Estado Mayor de las Fuerzas Armadas Angoleñas le había comunicado que, hasta la fecha, unos 10.000 soldados de la UNITA se habían rendido a las fuerzas del

Gobierno. Entretanto, la propagación del conflicto a través de las fronteras a Zambia y Namibia ha complicado las relaciones entre Angola y Zambia y ha afectado negativamente a la situación socioeconómica y humanitaria tanto en Zambia como en Namibia. Sin embargo, una visita efectuada recientemente a Angola, por invitación del Jefe de Estado Mayor de las Fuerzas Armadas Angoleñas por el Comandante de las Fuerzas Armadas de Zambia parece haber contribuido a disipar algunos de los malentendidos entre los dos países. Además, en agosto el Sr. Ibrahim Gambari, Secretario General Adjunto y Asesor para Funciones Especiales en África, fue en misión a Namibia y Zambia para celebrar consultas con altos funcionarios y con las oficinas de las Naciones Unidas en esos países, a fin de determinar la magnitud de los problemas de seguridad, socioeconómicos y humanitarios que la guerra de Angola causaba a ambos países limítrofes y hacer recomendaciones adecuadas para hacerles frente.

3. Ha continuado el debate sobre si conviene reanudar el diálogo entre el Gobierno y la UNITA. Los dirigentes de algunos partidos políticos creen que el Gobierno no presta la atención debida a los llamamientos de la sociedad civil, en particular de la Iglesia, en favor de un diálogo que incluya a la UNITA. El Ministro de Administración Territorial y ex jefe de la delegación del Gobierno en la Comisión Mixta declaró a la prensa el 19 de julio que la UNITA debía regresar al proceso de paz para terminar las tareas que le quedaran pendientes conforme al Protocolo de Lusaka, porque el Gobierno ya había cumplido la parte del Acuerdo que le correspondía.

4. Del 18 al 21 de julio un congreso por la paz (Pro Pace) reunió en Luanda a unos 300 participantes de la sociedad civil, grupos de la Iglesia, partidos de la oposición, Gobierno y organizaciones no gubernamentales. El congreso publicó un comunicado en que transmitía un mensaje de democracia, tolerancia, no violencia, derechos humanos, diálogo y reconciliación, e instaba a una cesación del fuego como primera medida para poner fin a la prolongada guerra civil en Angola. El congreso pidió además la libertad de movimiento de las personas, así como la promoción de un diálogo nacional en que pudieran participar personas de todos los sectores de la sociedad para buscar la paz y la reconciliación nacional. Aunque algunos grupos políticos creen que la oferta formulada por el Presidente dos Santos de perdonar al Sr. Savimbi abre una oportunidad para ultimar conversaciones de paz, parece que el dirigente de la UNITA ha rechazado esa oferta considerándola una tentativa de desviar la presión en favor de un diálogo que incluya a todas las partes.

5. Como seguimiento del congreso, se ha informado de que la Iglesia de Angola proyecta reunirse con el Sr. Savimbi dentro del país, para saber qué opina en cuanto al modo de resolver el conflicto. La Iglesia también busca el visto bueno del Gobierno, inclusive garantías de seguridad para esa reunión. Entretanto, el Secretario General de la UNITA ha declarado que, aunque su movimiento está dispuesto a examinar todos los medios posibles de resolver pacíficamente el conflicto de Angola, no dejará las armas mientras no haya una confianza mutua entre las dos partes en el conflicto. También ha indicado que la UNITA aceptaba un diálogo con inclusión de todas las partes. A este respecto, el Secretario General del Movimiento Popular para la Liberación de Angola (MPLA) ha afirmado que no había que confundir el diálogo con la renegociación y había reiterado que el Gobierno no respondería a ningún llamamiento en favor del diálogo con el Sr. Savimbi. El Comité Interconfesional para la Paz en Angola se reunió el 31 de agosto para iniciar una serie de seminarios sobre la paz. Durante esa reunión, los participantes examinaron las deficiencias de los acuerdos de Bicesse y del Protocolo de Lusaka y destacaron la necesidad de una cultura de paz, tolerancia y diálogo.

6. Seis partidos políticos de la oposición representados en el Parlamento, incluidos algunos miembros individuales de la UNITA, se reunieron en

Luanda del 8 al 10 de agosto para crear un frente común a fin de preparar las próximas elecciones generales, previstas en principio para el segundo semestre de 2001. Pidieron una cesación inmediata del fuego para crear un clima favorable a un diálogo con participación de todas las partes. También discutieron la necesidad de crear una comisión electoral independiente, la disolución del Parlamento al final de su actual mandato, en octubre de 2000, y la formación de una asamblea constituyente y un gobierno de transición que dirigiera el país hasta la celebración de las elecciones. En una reunión posterior, celebrada el 5 de septiembre, con participación de partes no representadas en el Parlamento, se instó al Presidente dos Santos a que organizara un debate nacional sobre el modo de poner fin a la guerra en el país. El MPLA, el partido del Gobierno, ha rechazado todas las peticiones de disolución del Parlamento y de creación de una asamblea constituyente. Según su Secretario General, la creación de una asamblea constituyente estaría en contra de la voluntad del pueblo, expresada en las elecciones de 1992, y carecería de legitimidad. En lo referente a un gobierno de transición, afirmó que ya había un Gobierno de Unidad y Reconciliación Nacional y que la idea propuesta se había ensayado después del Acuerdo de Alvor en 1975, pero el resultado fue la anarquía y la guerra civil.

7. Durante una reciente visita a la provincia de Cabinda, el Presidente dos Santos indicó que podría reanudarse el diálogo con el movimiento separatista, el Frente de Liberación del Enclave de Cabinda (FLEC), tan pronto como se hubiera logrado la paz en el país. Uno de los dirigentes del FLEC afirmó que no debería haber ningún vínculo entre la búsqueda de una solución para la cuestión de Cabinda y el conflicto en el resto de Angola. Todavía siguen detenidos como rehenes tres portugueses y un angoleño capturados el 24 de mayo de 2000 por el FLEC.

8. El 29 de julio, visitaron Angola los miembros del nuevo mecanismo de vigilancia de las sanciones, establecido en virtud de la resolución 1295 (2000) del Consejo de Seguridad y presidido por el Embajador Sr. Juan Larraín. Durante su estancia en el país, que duró hasta el 5 de agosto, se reunieron con varios ministros, incluidos los de Relaciones Exteriores, Defensa y Geología y Minas. Los expertos también tuvieron útiles discusiones con altos funcionarios de empresas estatales antes de viajar a otros países del África meridional.

9. Más recientemente, el nuevo Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 864 (1993) relativa a la situación en Angola, Embajador Paul Heinbecker del Canadá, llegó a Luanda el 21 de septiembre. Durante su visita, que duró dos días, el Sr. Heinbecker fue recibido por el Presidente dos Santos. También se reunió con los Ministros de Relaciones Exteriores, Defensa, Petróleo y Geología y Minas, y con el Gobernador del Banco Central. Sus consultas con altos funcionarios del Gobierno y con organizaciones interesadas guiaron en torno a la situación en Angola, las repercusiones de las sanciones contra la UNITA y las medidas adicionales necesarias para reforzar la aplicación del régimen de sanciones. Poco después, el 30 de septiembre, mi nuevo Representante en Angola y Jefe de la oficina de las Naciones Unidas en Angola, Sr. Mussagy Jeichande, llegó a Luanda y asumió sus funciones.

III. Situación militar

10. Se informa de que combatientes de la UNITA se han infiltrado en zonas controladas por el Gobierno para realizar actos de sabotaje. El 7 de agosto atacaron la localidad de Catete, a 60 kilómetros al este de la capital angoleña, matando a civiles y destruyendo edificios oficiales. Además de las tácticas de ataque y retirada contra los objetivos militares, las guerrillas de la UNITA montan al parecer emboscadas y ataques contra convoyes civiles, para tratar por cualquier medio de conseguir alimentos, medicinas y combustibles.

11. Parece ser que el Gobierno ha desplegado importantes efectivos militares a ciudades como Benguela, Huambo, Malange y Soyo, para asegurar sus instalaciones y objetivos de importancia estratégica. No obstante, se informa de que las fuerzas de la guerrilla de la UNITA han proseguido sus ataques esporádicos contra ciertas localidades donde hay minas de diamantes, en la región nororiental del país. También parece que han conseguido abrir un corredor en la región para que puedan pasar los suministros procedentes de la República Democrática del Congo.

12. Las tropas del Gobierno han continuado sus operaciones para perseguir a los rebeldes desde las tierras altas, a través de la provincia de Moxico en la región oriental, hasta la frontera con Zambia. El Viceministro de Defensa angoleño explicó recientemente al Parlamento que la estrategia del Gobierno era destruir los puestos de mando militares

de la UNITA, asumir el control de las fronteras y desplazar a la población de las zonas que todavía controla la UNITA. Entre tanto, parece que las operaciones de las tropas gubernamentales a lo largo de las fronteras de Zambia y Namibia han creado problemas de seguridad en los dos países. En el discurso que pronunció ante los medios de comunicación al final de la visita del Presidente Laurent-Desiré Cabila a Angola, el 25 de septiembre de 2000, el Presidente dos Santos dijo entre otras cosas que confiaba en que las Fuerzas Armadas Angoleñas conseguirían eliminar las últimas bolsas de resistencia de los “bandidos armados” de Savimbi. A raíz de una serie de quejas, una delegación de parlamentarios angoleños visitó recientemente Namibia y se tomó la decisión de retirar algunas de las tropas angoleñas estacionadas en la región septentrional de Kavango en Namibia.

13. Aunque no se ha señalado la presencia de rebeldes de la UNITA en la provincia de Cabinda, se dice que el Gobierno ha desplegado en la región unos 6.000 soldados y policías para hacer frente a la amenaza separatista del FLEC. Fuentes gubernamentales han afirmado que los llamamientos periódicos a las fuerzas rebeldes de la UNITA y del FLEC para que abandonen la opción militar y la promesa de amnistía por parte del Presidente dos Santos empiezan a dar fruto.

IV. Aspectos de derechos humanos

14. El Gobierno ha firmado y ratificado más de 20 tratados de derechos humanos y de derecho humanitario. La Constitución de Angola dedica 34 de sus 166 artículos a los derechos humanos. El 25 de julio, la Asamblea Nacional de Angola aprobó la ratificación de la Convención de Ottawa de 1997 que prohíbe la producción y utilización de minas terrestres. El Gobierno ha invitado a las Naciones Unidas, por conducto de la División de Derechos Humanos de la Oficina de las Naciones Unidas en Angola, a apoyar sus esfuerzos por cumplir su obligación jurídica de respetar los derechos humanos de todos sus ciudadanos.

15. La División de Derechos Humanos de la Oficina de las Naciones Unidas en Angola facilita cambios graduales y positivos en la situación de los derechos humanos en Angola. Están empezando a dar resultado las gestiones encaminadas a que la labor en el ámbito

de los derechos humanos deje de percibirse como una actividad clandestina y pase a considerarse un instrumento de cambio social positivo y gradual. La División se está ocupando de facilitar el establecimiento de un proceso gubernamental/estatal y procesos individuales dentro de cada institución para determinar los problemas de derechos humanos y elaborar planes con objetivos concretos, cuyo logro se pueda medir, para superar esos problemas.

16. En el período que abarca el presente informe, el Gobierno adoptó medidas importantes para mejorar la situación de los derechos humanos. Se incrementaron los sueldos de los magistrados para proveerles una remuneración digna y adecuada. Dos de los nueve tribunales municipales de Luanda iniciaron actividades de rehabilitación con el apoyo del administrador municipal. Un estudio reciente a cargo de un grupo religioso llevado a cabo en uno de los más grandes barrios de viviendas precarias de Luanda con el apoyo de la División de Derechos Humanos confirmó que los ciudadanos eran más propensos a hacer justicia con sus propias manos que a recurrir a formas aceptadas de solución de conflictos como la ayuda de un anciano o autoridad religiosa de la comunidad, y que apelaban con menos frecuencia aún al sistema judicial. En un sondeo de la opinión pública realizado por un instituto de investigación de Angola en cooperación con la Oficina del Fiscal General y una organización no gubernamental local con el apoyo de la División de Derechos Humanos se llegó a la conclusión de que más del 65% de las personas entrevistadas sabían cuáles eran sus derechos pero no confiaban en que las instituciones del Gobierno fueran capaces de respetarlos.

17. Esos resultados demuestran que el sistema judicial adolece de fallas estructurales y de un alcance, prestigio y capacidad insuficientes para responder efectivamente a las violaciones de los derechos humanos. Menos del 5% de los municipios de Angola tienen un sistema judicial que funcione a plena capacidad y cuente con un tribunal municipal. La División de Derechos Humanos siguió contribuyendo a las iniciativas y gestiones de diversos agentes del sistema judicial de Angola para mejorar la situación ampliando la capacidad del sistema de administrar la justicia mediante la informatización, la capacitación y apoyo de otra índole.

18. El componente de derechos humanos de la Oficina de las Naciones Unidas en Angola, con la

cooperación de la organización no gubernamental Trocaire, ha ayudado a extender las actividades del primer grupo de defensa judicial del interés público a cuatro provincias además de Luanda. El grupo utiliza, y por tanto fortalece, el sistema judicial promoviendo los intereses de diversos damnificados (por ejemplo, en el ámbito de los derechos de propiedad y las libertades individuales). El Colegio de Abogados de Angola, en cooperación con la policía y la Oficina del Fiscal, ha iniciado un programa por el cual se asigna un licenciado en derecho a las comisarías de los barrios de mayor población de Luanda para fortalecer el respeto de los derechos humanos. También han logrado avances considerables algunos proyectos a cargo de organizaciones no gubernamentales y grupos religiosos de Angola en los ámbitos del fomento de la capacidad y el mejoramiento de las condiciones de los centros de detención.

19. La libertad de expresión sigue siendo una cuestión controvertida y compleja en Angola. Desde julio, ha sido objeto de un acalorado debate a raíz de la presentación de un nuevo proyecto de ley de información pública presentado por el Presidente de Angola. El proyecto sigue protegiendo al Presidente de las críticas que pudieran considerarse difamatorias y amplía el control administrativo y penal del periodismo y los medios de información del Estado. Las asociaciones nacionales de periodistas y las organizaciones internacionales de derechos humanos se han opuesto al proyecto.

20. El debate público iniciado por el Presidente y los debates posteriores han dado lugar a un espacio de expresión para las opiniones independientes de la sociedad civil. Hay otros indicios de que va en aumento la libertad de expresión. El congreso (Pro Pace) sobre los medios de lograr la paz, organizado a mediados de julio como iniciativa de la Iglesia Católica, sirvió de foro para los aportes y opiniones independientes y críticas de la sociedad civil (véase el párrafo 4 *supra*). Durante el congreso, Rádio Ecclesia transmitió por onda corta a todo el país. Fue la primera emisión no gubernamental de Angola que llegó a todo el territorio, con el apoyo de la División de Derechos Humanos y Trocaire. La radio nacional y Rádio Ecclesia han comenzado a transmitir todos los sábados debates animados sobre cuestiones importantes para la vida política del país, en que los oyentes pueden participar directamente. Al menos dos emisiones de

radio están dedicadas a cuestiones de derechos humanos y su ejercicio o defensa.

21. Las violaciones de los derechos humanos relacionadas directamente con el conflicto han provocado uno de los mayores desplazamientos forzados de: unos 2,7 millones de personas al fin de julio, y la guerra afecta a millones de personas más. Esto se debe en parte al uso de minas terrestres, al ataque a la población civil y al uso indiscriminado y desproporcionado de la fuerza. En el período que abarca el presente informe se ha denunciado un número importante de presuntas violaciones relacionadas con el conflicto. La UNITA ha atacado sistemáticamente a civiles. Cabe destacar el presunto ataque perpetrado por la UNITA contra el orfanato de la provincia de Huambo el 10 de julio, en el que un niño fue asesinado y 21 menores secuestrados. Circularon numerosas denuncias de que la UNITA secuestraba a niños para usarlos como cargadores y finalmente para obligarlos al servicio militar.

22. Las violaciones presuntamente cometidas por las Fuerzas Armadas Angoleñas y la policía nacional suelen consistir en actos individuales contrarios a la ley y a las reglas disciplinarias vigentes. Los actos contrarios a la ley de agentes estatales suelen ir acompañados de amenazas y actos de violencia. Las instituciones judiciales de Angola no tienen la capacidad ni el alcance territorial para investigar esas violaciones y darles una respuesta adecuada. En este contexto, es grato el proyecto reciente de las Fuerzas Armadas Angoleñas de capacitar a los instructores militares en el ámbito de los derechos humanos, el derecho internacional humanitario y el imperio de la ley en un Estado democrático. El proyecto que incluye el establecimiento de mecanismos para responder a las denuncias de abusos, recibe el apoyo de la División de Derechos Humanos de la Oficina de las Naciones Unidas en Angola.

23. El Gobierno deberá desplegar considerables esfuerzos, con la asistencia de la comunidad internacional, para garantizar el ejercicio de derechos fundamentales como la salud, la educación y el acceso a la justicia. Ello es particularmente necesario en zonas anteriormente ocupadas por la UNITA. Con arreglo a un programa supervisado por el Fondo Monetario Internacional (FMI) acordado recientemente se hacen auditorías de los ingresos derivados de los sectores petrolero y de los diamantes y se exige la triplicación del gasto en salud y educación. El documento del

Gobierno sobre la estrategia para la reducción de la pobreza, que se está elaborando, indicará si se hará este cambio.

V. La situación humanitaria

24. La situación humanitaria siguió siendo grave en Angola en el período que abarca el presente informe. Al igual que en meses anteriores, continuaron los desplazamientos relacionados con el conflicto, y se registraron nuevos desplazamientos en 13 provincias. Las mayores concentraciones de recién llegados se observaron en las provincias más afectadas: Bié, Lunda Sul y Moxico. La situación de las poblaciones amenazadas empeoró al aumentar el precio de los productos básicos por las presiones inflacionarias de la economía. También causaron un aumento de la pobreza las variaciones que experimentaron los mercados laboral y agrícola de algunas capitales de provincia. Por otra parte, resulta alentador que el Gobierno de Angola haya seguido trasladando a nuevos centros de reasentamiento a poblaciones que vivían en campamentos y centros de tránsito en condiciones insostenibles. También fue un importante adelanto que el Gobierno adoptara normas operativas mínimas para el reasentamiento y el regreso, de desplazados en las que se especifican condiciones previas y objetivos, pues de esa manera queda establecido un marco definido de principios para los reasentamientos futuros.

25. Conforme a las recomendaciones formuladas en la evaluación rápida de las necesidades críticas, se redoblaron esfuerzos por cerrar los centros de tránsito mal administrados. En Caala, se cerraron en agosto 14 de los 15 centros de tránsito. Los organismos humanitarios estiman que se han reasentado alrededor de 3.000 personas en un nuevo emplazamiento en Cassoco y 5.000 personas en Cantão Pahula. En julio y agosto, se trasladó a desplazados que vivían en refugios inadecuados de Uíge y Negage a zonas más apropiadas de la provincia de Uíge. En Malange, el gobierno provincial confirmó que 1.300 desplazados que vivían en condiciones inestables en el campamento de Camabole, cerca de Cambondo, serían trasladadas a otra localidad. Además, se prevé cerrar en el futuro cercano dos centros de tránsito de Malange que no reúnen las condiciones mínimas de uso.

26. Además de los traslados de los centros de tránsito, 14.000 desplazados de Malange se reasentaron en Cangandala, donde reciben asistencia humanitaria

de diversos organismos. También se ha previsto el reasentamiento de 1.000 desplazados de la provincia de Huila al sur de Matala. En la provincia de Moxico, las autoridades locales están preparándose para trasladar a poblaciones que viven en campamentos de desplazados en Luena a zonas seguras de reasentamiento en el perímetro de seguridad de la ciudad.

27. Aunque la intensidad de las iniciativas de reasentamiento aumentó durante el período, la mayor parte de las personas desplazadas del país, ya se encuentran en centros de tránsito, campamentos o comunidades de residentes, siguen sin tener acceso a tierras de cultivo adecuadas. La mayor parte de los desplazados sobrevive merced a una combinación de medidas de apoyo familiar recíproco, producción de productos básicos en pequeña escala, venta de carbón y leña, preparación de alimentos y elaboración de bebidas. Como parte de las estrategias de la población para hacer frente a la situación, se trocan o venden artículos, incluso artículos de emergencia suministrados por los organismos de ayuda.

28. Acorde con el objetivo del Gobierno de promover la autonomía agrícola, se organizó en julio y agosto una campaña nacional de distribución de insumos agrícolas a los desplazados con tierras. La campaña es una prioridad humanitaria en vista de la intención del Programa Mundial de Alimentos (PMA) de modificar su estrategia de distribución después de la cosecha de abril de 2001. Con arreglo a la nueva estrategia del PMA, se pretende orientar la asistencia en mayor medida hacia los más vulnerables y prestar apoyo a las actividades de transición mediante programas de alimento por trabajo y otros programas.

29. Bajo la coordinación del Ministerio de Agricultura y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), los organismos humanitarios tienen previsto entregar insumos agrícolas, consistentes en unas 178.000 toneladas métricas de semillas y 860.000 juegos de herramientas, a unas 394.000 familias en septiembre y octubre. Además, algunos gobiernos provinciales están avanzando considerablemente en la localización de tierras para poblaciones vulnerables. En Malange, por ejemplo, recientemente se han puesto a la disposición de 7.162 familias desplazadas más de 4.580 hectáreas. En Moxico, se han asignado más de 2.490 hectáreas a 4.975 familias desplazadas, mientras que en Cuando Cubango se han distribuido 4.000 hectáreas entre 3.555 familias. A pesar de esos adelantos, sigue amenazada la

seguridad alimentaria de las poblaciones afectadas por la guerra, a causa de la persistente inseguridad y los desplazamientos.

30. A pesar de que el abastecimiento de alimentos del PMA tuvo problemas, todas las necesidades alimentarias que atiende el PMA han quedado cubiertas hasta el fin de noviembre de 2000. El abastecimiento de alimentos del PMA mejoró considerablemente en julio, tras varias contribuciones de productos básicos. El número de beneficiarios previstos aumentó en un 15% en agosto al llegar nuevas corrientes a las provincias de Kwanza Sul, Malange y Zaire. No obstante, sigue faltando azúcar y mezcla de maíz y soja, que se utilizan en programas de nutrición.

31. Conforme a las tendencias estacionales, la situación de la nutrición mejoró en varias zonas, como Ganda, Malange, Negage y Uíge. Se informó de altos niveles de malnutrición en el distrito de Dokota en Benguela, el campamento de Cambambe en Bengo y distintas zonas de la provincia de Moxico. Las altas tasas obedecen principalmente a las nuevas corrientes de desplazados en peligro. En Cambambe, los organismos denunciaron que en agosto morían diariamente de tres a cinco niños por la malnutrición, las enfermedades conexas y la falta de medicamentos. La gran insuficiencia de recursos financieros dificulta las intervenciones.

32. En la tercera semana de agosto se llevó a cabo la última ronda de inmunización nacional contra la poliomielitis. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) informó de que se había vacunado a unos 3 millones de niños en la campaña. No obstante, la inseguridad y los problemas logísticos impidieron acceder a unos 40 municipios como mínimo, en su mayoría de las provincias de Cuando Cubango, Malange, Moxico y Uíge. En agosto se registraron brotes de meningitis en las provincias de Benguela y Bié. Las intervenciones rápidas y la supervisión constante impidieron que la enfermedad alcanzara niveles epidémicos en ambas zonas.

33. El número total de personas desplazadas dentro del país contabilizadas desde enero de 1998 aumentó a 2,7 millones a finales de agosto. Aproximadamente 1,1 millones de esas personas desplazadas han sido inscritas en registros para recibir asistencia de las organizaciones humanitarias. Durante el período que se examina, aproximadamente 59.000 personas fueron desplazadas en 13 provincias; los mayores

desplazamientos ocurrieron en Benguela, Bié, Lunda Sul, Huambo y Uíge. En Kuito, los organismos humanitarios confirmaron la presencia de aproximadamente 7.000 nuevos desplazados internos en la ciudad durante el mes de agosto. Aproximadamente 2.500 nuevos desplazados fueron contabilizados en Luena y 7.000 en Saurimo durante los dos últimos meses.

34. Los organismos de las Naciones Unidas han hecho esfuerzos considerables para evaluar las condiciones humanitarias en zonas en que se ha restablecido recientemente la administración del Estado, como Cacuso, Caliamamo, Cuvelai, Golungo Alto, Luau, Songo y Tchipompo. Sin embargo, la provisión de asistencia humanitaria en algunas de esas localidades sigue viéndose obstaculizada por la inseguridad y las limitaciones logísticas. Debido a la falta de garantías de seguridad y a las amenazas de grupos armados, las poblaciones que viven en zonas inseguras siguen estando fuera del alcance de los organismos humanitarios, en particular quienes viven a lo largo de las fronteras oriental y meridional.

35. En un esfuerzo considerable para mejorar el alcance de la asistencia humanitaria, los organismos de las Naciones Unidas han elegido zonas con nueva administración en 13 provincias en las que se realizarán evaluaciones de la seguridad con carácter prioritario durante los próximos meses. De considerarse apropiado, sobre la base de esas evaluaciones de la seguridad equipos técnicos interinstitucionales llevarán a cabo estudios amplios de las necesidades humanitarias. Los accesos por carretera siguen siendo limitados, y los organismos humanitarios sólo pueden utilizar las carreteras y caminos costeros dentro de los perímetros de seguridad de las principales capitales de provincia. Las conexiones por carretera entre las capitales de provincia siguen siendo inseguras en las zonas central y oriental del país. Como en los meses anteriores, más del 70% de toda la ayuda humanitaria se transporta por avión debido a esas restricciones en las comunicaciones de superficie. El aeródromo de Kuito, del que dependen más de 120.000 personas para la obtención de asistencia humanitaria para sobrevivir, sigue estando en condiciones muy deficientes y es probable que deje de ser utilizable en la próxima estación de lluvias. El PMA ha aumentado su capacidad de almacenamiento en la ciudad a 6.400 toneladas métricas, con objeto de asegurar que se

disponga de reservas de emergencia cuando comiencen las lluvias.

36. En un importante paso adelante, el Gobierno concertó un Plan nacional de actividades de emergencia con los organismos de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales. Ese Plan, que establece estrategias concretas para seis sectores y fue aprobado en agosto, está destinado a constituir el marco de las intervenciones humanitarias durante el segundo semestre de 2000. El Plan incluye un nuevo programa de emergencia en los sectores de agua y saneamiento para todo el país y un programa multilateral de protección de los grupos vulnerables. Durante septiembre deberían haber sido elaborados, bajo la dirección del Gobierno, los planes de emergencia provinciales, que se basarían en el marco nacional e incorporarían otras iniciativas. Esos planes provinciales, en que se exponen medidas concretas respecto de cada sector humanitario, deberían constituir la base del llamamiento interinstitucional consolidado de las Naciones Unidas para el año 2001.

VI. Situación socioeconómica

37. Las consecuencias del prolongado conflicto de Angola han puesto de manifiesto muchos problemas y retos esenciales de desarrollo que afectan al logro de los objetivos fundamentales del desarrollo humano sostenible. A pesar del difícilísimo contexto, se siguió prestando ayuda al Gobierno para que hiciese frente a las graves crisis humanitarias y de desarrollo en el país.

38. La economía siguió aquejada de una grave inestabilidad macroeconómica, pues a finales de junio la tasa de inflación acumulada era del 125,69% y había variaciones de precios del 7,72%, lo que acarrea una considerable erosión del poder adquisitivo de los angoleños y una mayor pobreza. Este grave entorno macroeconómico obligó al Gobierno a llegar a un acuerdo con el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional (FMI) en torno al programa supervisado hasta finales de año, al que seguiría un programa de ajuste estructural pleno.

39. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) siguió prestando apoyo para la creación y el reforzamiento de la capacidad de las instituciones estatales, en particular el Ministerio de Asistencia Social y Reintegración, con miras a la coordinación de la asistencia humanitaria. También se

siguió prestando apoyo a las actividades relativas a las minas, que son esenciales para la prestación de la asistencia humanitaria y, en especial, para la libertad de circulación de los desplazados internos. La preocupación por la insuficiencia de datos estadísticos, sociales y económicos fiables y actualizados, en especial respecto de las poblaciones y las zonas afectadas por la guerra, llevó al PNUD a encargarse de estudios sobre aspectos esenciales para el logro de la meta del desarrollo humano sostenible, a saber, las consecuencias del VIH/SIDA en la población afectada por la guerra, en particular las personas internamente desplazadas; las repercusiones de esta categoría de personas sobre el entorno y sobre las estructuras de gobierno locales; y las consecuencias de los desplazamientos de población en la estructura general de la sociedad angoleña. La información obtenida será útil para fortalecer la respuesta nacional ante la grave situación de las personas internamente desplazadas y para definir políticas que mejoren las condiciones de vida de las poblaciones afectadas por la guerra.

40. Se reforzó el apoyo dado de modo sostenido a las medidas de reducción de la pobreza gracias al reciente compromiso del PNUD de colaborar estrechamente con el Banco Mundial prestando asistencia al Gobierno para que elabore un documento de estrategia de lucha contra la pobreza. Ésta se ha convertido en endémica y cerca del 78% de la población rural y del 40% de los habitantes de las ciudades viven por debajo del umbral de la pobreza. El Gobierno considera que el documento de estrategia de lucha contra la pobreza, que forma parte del conjunto de medidas del Programa Supervisado, es un elemento esencial de su política de reducción de la pobreza y de reforma macroeconómica.

41. Las actividades relativas al género se centraron en el apoyo a los preparativos nacionales para participar en el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General que se celebró en Nueva York en junio de 2000 para hacer un examen quinquenal de la Conferencia de Beijing. El problema principal radicaba en llevar a la práctica un proceso de participación en el que interviniese un amplio abanico de organizaciones femeninas y en promover un diálogo de colaboración entre la sociedad civil y el Gobierno, en particular el Ministerio de la Familia y de Promoción de la Mujer.

VII. Observaciones

42. Tal como señalé en mis informes anteriores, la UNITA es la principal responsable de que se haya reanudado la guerra en Angola debido a su negativa a cumplir los compromisos que había asumido en virtud del Protocolo de Lusaka (S/1994/1441, anexo), en particular el hecho de que no haya desmilitarizado a sus fuerzas ni haya permitido a la administración del Estado desplegarse en todo el país.

43. A pesar de la creciente presión de la sociedad civil, en particular los grupos religiosos, en favor del logro de una solución política del conflicto, prosiguen los enfrentamientos con efectos devastadores sobre la población. Las fuerzas gubernamentales han obtenido éxitos notables en recortar la capacidad bélica convencional de la UNITA, que está recurriendo cada vez más a operaciones de tipo guerrillero en muchas zonas con objeto de lograr su objetivo de hacer ingobernable el país. Me preocupa que la situación parezca estar entrando en una nueva fase de punto muerto político y militar. Si se mantiene la tendencia actual, la situación en Angola podría provocar un empeoramiento de los problemas de seguridad y humanitarios, especialmente en las regiones fronterizas de los países vecinos de Namibia y Zambia, y amenazar aún más la paz y la seguridad de la subregión en conjunto.

44. La búsqueda de la reconciliación nacional debe tener una base amplia y tratar de superar un antagonismo y una desconfianza que se han visto reforzados por la hostilidad y la violencia. Se puede iniciar y hacer avanzar un proceso genuino de reconciliación nacional mediante la creación y el desarrollo, en cooperación con la sociedad civil, de las capacidades institucionales del Gobierno de promover y proteger los derechos humanos, de administrar justicia y garantizar la seguridad y mejorar las condiciones de vida del pueblo de Angola. A este respecto, acojo con agrado la declaración hecha recientemente por el Presidente dos Santos de que “se llevará a cabo un diálogo con quienes deseen la paz, reconozcan a la autoridad legítima del país y tengan voluntad de contribuir a la consolidación de la democracia, la reconstrucción y el desarrollo de Angola”.

45. También acojo con agrado los indicios alentadores de que el Gobierno está reconociendo la necesidad de asegurar el respeto de los derechos humanos y está desarrollando su capacidad institucional con ese objeto en cooperación con las

Naciones Unidas. El recién nombrado Jefe de la Oficina de las Naciones Unidas en Angola y Representante mío en Angola, Mussagy Jeichande, ha tomado posesión de su cargo a fines de septiembre. Bajo su dirección, se reactivarán los contactos directos de la Oficina con los dirigentes de Angola y se aumentará la capacidad de la Oficina de cumplir su mandato.

46. Finalmente, a pesar de la falta de progresos reales y de las frustraciones provocadas por la lentitud de la marcha hacia una solución pacífica de la situación en Angola, la Oficina de las Naciones Unidas en Angola sigue desempeñando una función indispensable de asistencia al Gobierno en la creación de capacidad en la esfera de los derechos humanos, así como de ayuda en la movilización del apoyo humanitario de la comunidad internacional. La presencia de la Oficina también destaca la dedicación de la comunidad internacional a la causa de la paz, la estabilidad y la prosperidad de Angola. Por tanto, deseo recomendar al Consejo de Seguridad que prorrogue el mandato de la Oficina de las Naciones Unidas en Angola por otro período de seis meses, hasta el 15 de abril de 2001.
